

DECRETO N° **1723** /

TEMUCO,
17 MAYO 2023

VISTOS:

1. El Decreto Alcaldicio N°592 de fecha 26 de julio de 2022, que aprueba las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas para el llamado a Propuesta Publica N° 162-2022 "CONTRATACION SERVICIO SOLUCIONES CONSTRUCTIVAS MODULOS 2022", ID: 1658-458-LP22.
2. El acta de Apertura de fecha 22 de agosto de 2022 de la Propuesta Publica N° 162-2022, "CONTRATACION SERVICIO SOLUCIONES CONSTRUCTIVAS MODULOS 2022", ID: 1658-458-LP22.
3. El informe Técnico del Departamento de Vivienda de fecha 29 de agosto de 2022 de la Propuesta Publica N° 162-2022 "CONTRATACION SERVICIO SOLUCIONES CONSTRUCTIVAS MODULOS 2022", ID: 1658-458-LP22.
4. El Decreto Alcaldicio N°592 de fecha 26 de julio de 2022, que aprueba las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas para el llamado a Propuesta Publica N° 162-2022 "CONTRATACION SERVICIO SOLUCIONES CONSTRUCTIVAS MODULOS 2022", ID: 1658-458-LP22.
5. El Decreto Alcaldicio N°944 de fecha 14 de octubre de 2022, que adjudica la oferta de la Propuesta Publica N° 162-2022 "CONTRATACION SERVICIO SOLUCIONES CONSTRUCTIVAS MODULOS 2022", ID: 1658-458-LP22.
6. El Decreto Alcaldicio N°3.985 de fecha 14 de noviembre de 2022, que aprueba Contrato "CONTRATACION SERVICIO SOLUCIONES CONSTRUCTIVAS MODULOS 2022", ID: 1658-458-LP22.
7. El Decreto Alcaldicio N° 729 de fecha 07 de marzo de 2023, que aprueba modificación de Contrato de la Propuesta Publica N° 162-2022 "CONTRATACION SERVICIO SOLUCIONES CONSTRUCTIVAS MODULOS 2022", ID: 1658-458-LP22.
8. El Decreto Alcaldicio N° 3.758 de fecha 27 de octubre de 2022, que delega la facultad de firmar "por orden del alcalde", decretos alcaldicios sobre materias específicas.
9. La Ley N° 19.886, de Bases Sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios.
10. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

- 1.- Designese la Comisión para efectuar **La Recepción Provisoria** de la obra: CONTRATACION SERVICIO SOLUCIONES CONSTRUCTIVAS MODULOS 2022", ID: 1658-458-LP22., contrato Propuesta Publica N° 162-2022, a las siguientes funcionarias y funcionarios:

- Sr. Marcelo Bernier Richter, Arquitecto, Director de Obras Municipales.
- Sr. Ricardo Toro Hernández, Arquitecto, Director de Planificación.
- Sr. Fernando Lepe Hurtado, Ingeniero Civil Industrial, Departamento de Inversiones.
- Sra. Erika Quezada Astorga, Asistente Social, Departamento de Planificación.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE


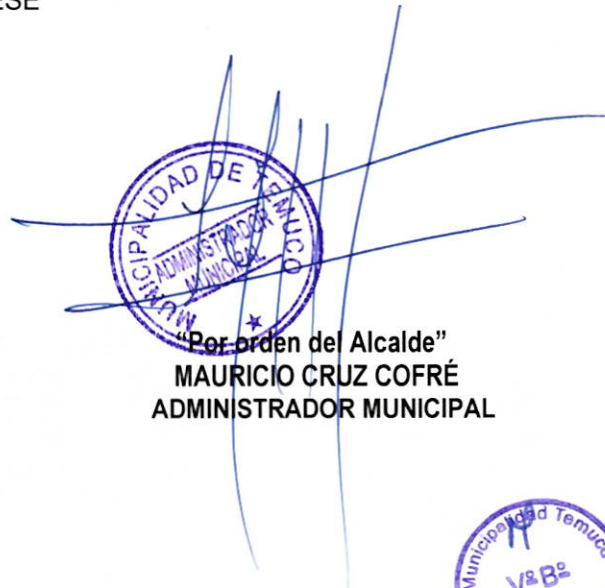


JUAN ARANEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL

MBR/CDR

DISTRIBUCION

- Dirección de Control Interno
- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Planificación
- Dirección de Obras Municipales
- Departamento de Ejecución de Obras. (CDR)
- Dpto. Gestión de Abastecimiento
- Unidad de Propuesta
- Contratista
- Oficina de Partes



"Por orden del Alcalde"
MAURICIO CRUZ COFRÉ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

